

VENTO^{125 SC}

DATOS GENERALES:

Clase: Fungicida Agrícola

Formulación: Suspensión Concentrada - SC

Registro Nacional ICA N° PL0003712022

Composición Garantizada:

Ingrediente activo:

Epoxiconazole.....125 g/L

Ingredientes aditivos.....c.s.p. 1 Litro

Descripción General:

VENTO 125 SC, es un fungicida a base de

Epoxiconazole que pertenece al grupo químico de los Triazoles, presenta una rápida absorción foliar con sistemicidad acropetal de acción preventiva y curativa contra hongos superiores que afectan las plantas.

VENTO 125 SC, es un fungicida sistémico que actúa como inhibidor de la biosíntesis del ergosterol, el cual es un constituyente de la membrana celular del hongo, bloqueando el funcionamiento de la enzima demetilasa C14, afectando la estructura y multiplicación de la membrana celular. Este efecto se traduce en una rápida eficacia con un fuerte efecto preventivo, curativo y erradicante.

Presentaciones Autorizadas:

250 ml, 1 L, 4 L, 20 L, 200 L.



**CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II - MODERADAMENTE PELIGROSO
DAÑINO**



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO:

Agítese bien antes de usar.

"Consulte con un Ingeniero Agrónomo"

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS	*P.C. (días)	**P.R. (horas)
ARROZ	POBREDUMBRE DE LA VAINA (<i>Rhizoctonia solani</i>)	0.75 L/ha	20	4

P.C.:** Período de Carenia: Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha. *P.R.:** Período de Reingreso: Intervalo que debe transcurrir entre la aplicación y el reingreso de personas o animales al área o cultivo tratado. *****N.A.:** No aplica.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN:

Se recomienda una (1) aplicación de **VENTO 125 SC** en forma preventiva o con los primeros síntomas alrededor de los 35 días después de germinado, de acuerdo al cuadro de usos, condiciones ambientales y con base en los resultados del monitoreo y el grado de infección de la enfermedad, incluyéndose dentro de un programa de

rotación con otros fungicidas de diferente mecanismo de acción, y complementando con las demás prácticas de manejo integrado de cultivo y recomendaciones del Comité de Prevención de Resistencia a Fungicidas (FRAC).

VENTO 125 SC

EQUIPOS Y PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

VENTO 125 SC se puede aplicar por vía terrestre y en forma dirigida, utilizándose los equipos convencionales (pulverizadoras autopropulsadas y/o acopladas a tractor) los cuales deben estar en perfectas condiciones de uso (limpios y calibrados), que permitan que el producto tenga un óptimo desempeño; seguir los métodos de calibración recomendados por el fabricante del equipo a ser utilizado, utilizar boquillas de cono hueco y presión constante.

Para preparar la mezcla de aplicación, efectuar una pre-dilución de la dosis de uso por hectárea, indicada en el cuadro de usos autorizados, llene el tanque hasta la mitad de su capacidad con agua. Continúe agitando hasta homogenizar la mezcla. Realice el triple lavado del envase y agréguelo a la mezcla, la cual se debe aplicar inmediatamente.

Limpie bien el equipo usado después de aplicar el producto para que no haya daño a cultivos susceptibles que se asperjen posteriormente.

Volúmenes de mezcla recomendados:

Aplicación terrestre: 120 - 200 L/ha.

Aplicación aérea: 14 - 16 gls/ha.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

Se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad, bajo responsabilidad del usuario, para observar los aspectos físicos de las mezclas y sus reacciones sobre las plantas tratadas en los días siguientes a la aplicación. Si se aplica de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta, no se esperan problemas de fitotoxicidad.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

- "Extremadamente tóxico para organismos acuáticos."
- "Respetar las franjas de seguridad con relación a los cuerpos de agua."
- "No contamine fuentes de agua."
- "Extremadamente tóxico para organismos acuáticos."
- "Respetar la franja de seguridad mínima de 10 metros

para aplicación terrestre con relación a los cuerpos de agua."

- "Para la protección de la fauna terrestre o acuática evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar.

- "En caso de derrame, recoger el producto y gestionarlo según lo establecido por las autoridades competentes para este fin."

- "No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto, desechos o envases vacíos."

- "Tóxico para los animales domésticos, la fauna y la flora silvestre."

EMERGENCIAS QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS:

Cisproquim: (1) 288 6012 / 919 1919 - 018000916012

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL:

"El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto".

IMPORTADO Y DISTRIBUÍDO POR:

Fateco Colombia S.A.S.

Av. Cra. 45 No. 108 - 27, Torre 2, Oficina 905.

Tel: 60 1 404 3723 | (+57) 313 649 2830

Bogotá, D.C.

